

REGLAMENTO

Club Trail Immoderatus
III SAN SILVESTRE IMMODERATUS



Contenido

1.	Organización.	2
2.	Participantes.	2
3.	Salida y meta.	2
4.	Inscripciones.	2
5.	Categorías.	3
6.	Trofeos y Premios.	3
7.	Recorrido.	3
8.	Avituallamientos y punto de control.	4
9.	Precio.	4
10.	Cronometraje.	4
11.	Recogida de dorsales.	4
12.	Itinerario día de la prueba.	5
13.	Asistencia externa.	5
14.	W.C. y aparcamientos.	5
15.	Marcaje y desarrollo de la prueba.	5
16.	Tiempo límite para la realización de la prueba.	5
17.	Seguridad de la prueba y ambulancia.	6
18.	Seguros.	6
19.	Medioambiente.	6
20.	Responsabilidad.	7
21.	Vehículos autorizados.	7
22.	Abandono de la prueba.	7
23.	Descalificación.	7
24.	Derechos de imagen.	8
25.	Disposiciones finales.	8



1. Organización

El Club Trail Immoderatus organiza la III San Silvestre Immoderatus, que se celebrará el próximo 28 de diciembre de 2025 a las 11:00h en la localidad de Ayamonte. Esta contará con un único recorrido, de 10 kilómetros y 260 metros de desnivel positivo. Esta carrera será **NO COMPETITIVA**.

2. Participantes

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que sean **MAYORES DE 18 AÑOS** y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Es necesario que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una carrera de estas características; participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo acorde al que requiere la prueba, asumiendo que el Trail Running de montaña de larga duración es una actividad exigente, expuesto a climatología cambiante, con trazado irregular, desniveles de consideración, por senderos, pistas y caminos en el medio natural, lo que conlleva el correspondiente riesgo de accidente. Al realizar la inscripción, se da por sentado que todos los participantes entienden y acatan este reglamento.

3. Salida y meta

La carrera comenzará y finalizará en la sede del Club Trail Immoderatus, con ubicación: C/Azafrán, 21400 Ayamonte, Huelva.

4. Inscripciones

Desde el sábado 1 de noviembre hasta el domingo 21 de diciembre (o hasta agotar los 200 dorsales disponibles). Solo serán admitidas las inscripciones en la plataforma <https://croniusport.com/>. Cada participante deberá llenar correctamente todos los datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la recogida de dorsales.

Las inscripciones son definitivas: no se devolverá el importe de las mismas salvo suspensión o anulación de la prueba.



5. Categorías

Solo habrá categorías absoluta masculina y absoluta femenina, ambas con una edad mínima de 18 años.

6. Trofeos y Premios

Todos los participantes recibirán una medalla *finisher* (si terminan la carrera) y camiseta del evento.

Premios: 1º Absoluto masculino y femenino → trofeo + Premio extra por definir. 2º Absoluto masculino y femenino → trofeo + Premio extra por definir. 3º Absoluto masculino y femenino → trofeo + premio extra por definir. 1º clasificado local femenino y masculino → trofeo. Mejor disfraz → trofeo (la junta directiva del Club Trail Immoderatus será la encargada de dictaminar quién es el ganador o ganadora el premio al mejor disfraz).

Sorteo: entre los dorsales participantes en la prueba (es decir, sólo aquellos que realicen la carrera el día 28 de diciembre) se sortearán multitud de premios.

7. Recorrido

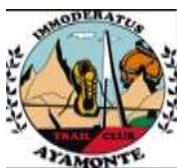
La carrera transcurrirá por camino forestal y senda con dificultad media-baja.

Recorrido:



Perfil:





8. Avituallamientos y punto de control

Habrá un avituallamiento, con líquido y sólido, sobre el kilómetro 5,7 con control de paso a través de la marcación de los dorsales.

Además, habrá un avituallamiento final en la línea de meta, con sólido y líquido.

9. Precio

La carrera tendrá un precio único de 12 euros.

10. Cronometraje

El cronometraje de la prueba se realizará por parte de Croniussport, empresa especializada en cronometraje de pruebas de trail running y de carreras asfalto. Tras la prueba, se harán públicas las clasificaciones en la web de Croiussport.

11. Recogida de dorsales

Horarios de recogida de dorsales:

- Viernes 26 de diciembre, de 19:00 a 21:00 horas, en la sede del Club Trail Immoderatus (C/ Azafrán, 21400 Ayamonte, Huelva).
- Sábado 27 de diciembre, de las 12:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas, en la sede del Club Trail Immoderatus (C/ Azafrán, 21400 Ayamonte, Huelva).
- Domingo 28 de diciembre, desde las 09:00 horas hasta las 10:30 horas, en la sede del Club Trail Immoderatus (C/ Azafrán, 21400 Ayamonte, Huelva).

Cada participante debe acreditar su identidad al recoger el dorsal mediante DNI o documentación de identidad legal análoga.

En caso de no poder presentarse el titular, la persona que vaya a recoger el dorsal deberá presentar una autorización firmada por el titular, junto con una fotocopia del DNI del participante.

En caso de incidencia y no figurar como inscrito algún corredor, solo se resolverá a favor de este en caso de que aporte justificante acreditativo del pago realizado. La pérdida del dorsal antes del inicio de la prueba conlleva la imposibilidad de participar en la misma.



12. Itinerario día de la prueba

HORA	EVENTO
9:00-10:30	Entrega de dorsales
10:45	Apertura de corralito
11:00	Comienzo de la prueba
13:00	Finalización de la prueba
13:30	Entrega de premios

13. Asistencia externa

No está permitido recibir asistencia externa en ningún punto de la prueba.

14. W.C. y aparcamientos

El Club Trail Immoderatus proporcionará servicio de baños y aparcamientos para dicho evento.

Ubicación de los aparcamientos: Diseminado Fontanilla, 50, 21400 Ayamonte, Huelva.

15. Marcaje y desarrollo de la prueba

El itinerario para el circuito estará convenientemente balizado con cintas (y carteles con flechas) distribuidas a lo largo del mismo para ser vistas y poder realizar su seguimiento, todo ello dependiendo de la tipología del terreno y los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Para su seguimiento, además, se marcarán especialmente las zonas más peligrosas, así como los cruces y desvíos en los que haya riesgo de desorientación o pérdida. El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto, el participante deberá respetar en todo momento las normas generales de seguridad vial y señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.

16. Tiempo límite para la realización de la prueba

La prueba tendrá un tiempo límite de realización de 2 horas. En caso de superarlo, el corredor será neutralizado y llevado a meta por parte de la organización.



17. Seguridad de la prueba y ambulancia

La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

Además, contaremos con una ambulancia, así como un enfermero, que se encontrará en todo momento en la salida/meta de la carrera y que podrá desplazarse a distintos puntos del recorrido para asistir a algún participante si la situación así lo requiere.

En caso de abandono, se debe comunicar lo antes posible al personal de la organización y hacerlo siempre en los avituallamientos, lugar que servirá de recogida de los deportistas.

La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad. Es obligatorio para todos los corredores socorrer a cualquier participante que demande auxilio o que se encuentre en situación de peligro.

La organización se reserva el derecho de neutralizar parcial o totalmente la prueba y organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad. En caso de que las condiciones meteorológicas lo aconsejen, por razones de causa mayor, o circunstancias que puedan afectar a la seguridad de los corredores o de la propia organización, esta se reserva el derecho de detener la prueba, modificar el recorrido, los puntos de control y paso o variar los límites horarios. Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, verificará que no queda nadie en el recorrido.

El participante inscrito autoriza a los servicios de enfermería y de protección civil de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud. La Organización recomienda que cada corredor disponga de su propia licencia federativa y de su propia cobertura de asistencia médica.

18. Seguros

Todo participante contará con un seguro de Responsabilidad Civil por parte del club y el seguro de día para cada corredor correspondiente para **pruebas no competitivas**.

19. Medioambiente

La carrera se desarrolla, en su mayor parte, por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será de obligación para todos preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de avituallamiento. No se permitirá salir de los avituallamientos portando botellas o envases de plástico desechables. A tal efecto, se colocarán contenedores de basura en los puestos de avituallamiento.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores. ESTÁ PROHIBIDO HACER FUEGOS Y FUMAR en todo el recorrido, tanto para los corredores como los voluntarios.



20. Responsabilidad

La participación en la prueba deportiva supone la asunción por parte del deportista de los riesgos inherentes a la propia prueba, tales como caídas, accidentes propios o con terceros participantes o no en la prueba, y en general todo daño personal o material; suponiendo ello, en definitiva, renunciar a formular reclamación alguna por estos hechos contra los organizadores al encontrarse dichos eventuales daños dentro de un marco arriesgado, conocido y asumido. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. El participante exime a la Organización de la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia. La Organización también supone la asunción de los riesgos de colaborar en dicha prueba por parte de los voluntarios.

21. Vehículos autorizados

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la Organización, que estarán debidamente identificados.

22. Abandono de la prueba

En caso de querer abandonar la prueba, ya sea por lesión o por no poder continuar, se les comunica a todos los atletas que tienen que hacerlo en los avituallamientos, ya que, entre avituallamientos no se recogerá a ningún atleta. Los puntos de avituallamiento sirven también como puntos de retirada de corredores.

23. Descalificación

Son motivos de descalificación:

- No llevar el dorsal con todos los sellos de paso de control.
- No llevar el dorsal visible o que este estuviera doblado o recortado.
- Intercambiar el dorsal con otra persona.
- Quitar señales de balizamiento.
- Arrojar cualquier basura que no sea biodegradable.
- Saltarse algún tramo del recorrido.
- Pasar por algún camino o carretera fuera del recorrido.
- Desobedecer a las indicaciones de los voluntarios o jueces de la prueba.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.



24. Derechos de imagen

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición al Club Trail Immoderatus, para que este las utilice como crea preciso en la promoción de este o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

25. Disposiciones finales

PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que puedan ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA: La Organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

TERCERA: Todo participante, por el hecho de inscribirse, muestra la conformidad y acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

CUARTA: La Organización se guarda el derecho a modificar dicho Reglamento o aspectos de la prueba según necesidades.